

CIRCULAR 007 DE 2018
(26 DE FEBRERO)

DE: Dirección de Bienestar Universitario de Sede

PARA: Estudiantes de pregrado de la Sede

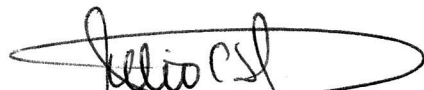
ASUNTO: Adjudicación cupos en el programa de Gestión Alojamiento.

La Dirección de Bienestar Universitario adjudica un cupo a los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín que participaron en la convocatoria del Programa de Gestión para el Alojamiento Estudiantil.

Teniendo en cuenta que dichos estudiantes cumplieron con los requisitos establecidos en el Acuerdo 04 de 2014 del Consejo de Bienestar Universitario, verificados previamente por la Sección de Gestión y Fomento Socioeconómico, la Dirección de Bienestar Universitario de Sede adjudica a los estudiantes relacionados a continuación, quienes podrán hacer uso del servicio a partir del 29 de agosto.

Documento	Apellidos	Nombre	Servicio
1049413329	Buitrago Bautista	Pablo Hernán	Alojamiento
1045524761	Hoyos Verona	Carlos Fernando	Alojamiento
1039288827	Bailarin Domico	Criseldin	Alojamiento
1007270767	Navas Forero	José Alejandro	Alojamiento
1087425556	Rodríguez Sánchez	Jorge Yarley	Alojamiento
1115736724	Medina Márquez	Andrés Felipe	Alojamiento
1060803525	Chicaiza Guzman	Miguel Ángel	Alojamiento
1007646894	Oliveros Cuevas	Hollman Duvan	Alojamiento
1087201631	Navarrete Biojo	Jhon Neviker	Alojamiento
1123205848	Ojeda Castillo	Rodrigo	Alojamiento
1020442596	López Serna	Erika Paola	Alojamiento
1086303531	Realpe Cuaran	Gina Yulisa	Alojamiento

Documento	Apellidos	Nombre	Servicio
1004609326	Vallejo Cortes	Cindy Yasuri	Alojamiento
1005346106	Solano Castañeda	Laura María	Alojamiento
1003063054	Monterroza Vega	Angélica María	Alojamiento
1004711833	Ortiz Yépez	Ingrid Zubany	Alojamiento



JULIO CESAR SÁNCHEZ HENAO
Director Bienestar Universitario
Sede Medellín